

Destino: SECRETARÍA GENERAL



No. 20182100136472

Fecha Radicado: 2018-02-27 12:17:18

Anexos: .

icfes IV

Bogotá D. C., 26 de febrero de 2018

Señores

Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales

Icfes

Calle 26 No.69-76, Torre 2, Piso 15

Edificio Elemento, Bogotá

La Ciudad

Asunto: Entrega soportes cuenta de cobro No. 2 ✓
Contrato 174-2018

Me permito radicar los soportes requeridos para el pago correspondiente al presente mes:

- Certificado original de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado
- Informe de ejecución contractual
- Copia de la cuenta de cobro
- Copia comprobante de pago de seguridad social y aportes parafiscales
- Carta solicitud retención en la fuente

Mileni Edith Rodríguez Gómez

CC. 1030560728



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO

Código: G3-FT001

Versión: 1

Página 1 de 1

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación:

26/02/2018

Contrato No:	174	Fecha de contrato:	15/01/2018	Nombre Contratista de:	Mileni Edith Rodríguez Gómez
No. de factura o documento equivalente:	2	Contrato con adición (marque con una X)	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	NIT / C.C contratista:	1.030.560.728
Comprobante de ingreso a almacén No:	N/A	Pago número:	2	Periodo a pagar:	DE: 01/02/2018 A: 28/02/2018

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

*Presentación PPT de políticas de gobierno y seguridad digital. Ruta de acceso: \\icfesserv5\planeacion\$\2018\GESTION Y DESEMPEÑO\MIPG II\DIMENSIONES\3.Gestión para el resultado con valores\Gobierno y Seguridad Digital

*Plan de actualización del MIPG II

*Presentación ppt para el comité institucional de gestión y desempeño del 22/02/2018

*Asistencia al comité institucional de gestión y desempeño del 22/02/2018

*Acta de comité institucional de gestión y desempeño del 22/02/2018

Ruta de acceso a productos: \\icfesserv5\planeacion\$\2018\GESTION Y DESEMPEÑO\MIPG II\Comité de Gestión y Desempeño

*Presentación del MIPG II para comité directivo del 20/02/2018

Ruta de acceso a producto: \\icfesserv5\planeacion\$\2018\COMITÉ DIRECTIVO\Presentaciones


ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
CCAG04	Planeación	4.572.514
Tipo de moneda	Pesos colombianos	Total (valor a Pagar)
		4.572.514

**Para la asignación y/o distribución del (los) Centro (s) de costos del sistema de costeo ABC del Instituto por favor tener en cuenta el instructivo G6.3.A01 "Determinación de centros de Costos"*

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	HAROLD VELÁSQUEZ BARONA
FIRMA:	<i>Harold Velásquez</i>
CARGO:	JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 1

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 174 de 2018, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.


1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	Mileni Edith Rodríguez Gómez	C.C. / C.E. No.:	1030560728
PERÍODO DEL INFORME:	Desde 01/02/2018	Hasta 28/02/2018	INFORME No.: 2

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	174	Fecha de inicio	15/01/2018	Fecha de terminación	31/12/2018
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula SEGUNDA , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: “Prestar los servicios profesionales para apoyar a la Oficina Asesora de Planeación en la formulación, medición y seguimiento a los planes derivados del direccionamiento estratégico, plan operativo anual, plan anticorrupción y demás planes que por requerimiento de Ley y enmarcados en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión que deba cumplir el Instituto”.					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula SEPTIMA del contrato, el valor del mismo fue por la suma de Cincuenta y cuatro millones ochocientos setenta mil ciento sesenta y ocho pesos (\$54.870.168) MCTE, precio correspondiente a 70.23 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: A la fecha del presente informe se ha ejecutado Dos millones doscientos ochenta y seis mil doscientos cincuenta y siete pesos (\$2.286.257) MCTE”		
SALDO DEL CONTRATO: Cincuenta y dos millones quinientos ochenta y tres mil novecientos once pesos (\$ 52.583.911) MCTE			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula DECIMA del contrato, el plazo de ejecución del contrato se contará a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, hasta el 31 de diciembre de 2018.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:	El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> • El 15 de enero de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • El 15 de enero de 2018 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 174 de 2018. 				

Jm

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 1

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	De conformidad con lo establecido por la cláusula OCTAVA del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "doce pagos mensuales por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS MCTE (\$4.572.514) IVA incluido"
-----------------------	--

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor
1	26/01/2018	Contrato No. 174 de 2018	\$2.286.257
	DD/MM/AAAA		\$
	DD/MM/AAAA		\$
	DD/MM/AAAA		\$
	DD/MM/AAAA		\$
	DD/MM/AAAA		\$
	DD/MM/AAAA		\$
	DD/MM/AAAA		\$
	DD/MM/AAAA		\$
	DD/MM/AAAA		\$
	DD/MM/AAAA		\$
	DD/MM/AAAA		\$

PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
		x										

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Apoyar la formulación y seguimiento de los planes previstos en el marco del Decreto 2482 de 2012, para articular el direccionamiento estratégico de la entidad con las políticas definidas por el Gobierno Nacional.	0%
2	Apoyar la elaboración de informes institucionales a cargo de la Oficina Asesora de Planeación.	0%
3	Apoyar en la consolidación de las estrategias anticorrupción definidas por la entidad en desarrollo de la política de transparencia, participación y atención al ciudadano.	30%
	Enero: <ul style="list-style-type: none"> Se consulta con las áreas la continuidad o no de las actividades en las que son responsables en el marco del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y anexos asignados, los cuales fueron: Anexo 03 - Plan componente rendición de cuentas, Anexo 05 - Plan componente transparencia y acceso a información pública y Anexo 7 - Plan de participación ciudadana Se consolidan las modificaciones enviadas por las áreas. 	30%

44

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
4	Apoyar a la Oficina Asesora de Planeación en el seguimiento y consolidación trimestral del Plan de Acción Institucional, y sectorial de la vigencia.	0%
5	Apoyar los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los proyectos asociados al Plan Estratégico Institucional.	0%
6	<p>Apoyar la consolidación, análisis y cargue de la información que por Ley le sea solicitada al Icfes en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión II, y que sean responsabilidad de la Oficina Asesora de Planeación.</p> <p>Febrero:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se realiza consolidación de las políticas de la dimensión de gestión con valores para resultados, específicamente revisión de las políticas de Gobierno y Seguridad Digital del MIPG II y sus autodiagnósticos, generando presentación conceptual con los observaciones y recomendaciones para la construcción del plan de cierre de brechas. La presentación se divulgó con el equipo de planeación los días 09/02/2018 y 13/02/2018. Producto: Presentación PowerPoint. Ruta de acceso: \\icfesserv5\planeacion\2018\GESTION Y DESEMPEÑO\MIPG II\DIMENSIONES\3. Gestión para el resultado con valores\Gobierno y Seguridad Digital El 23/02/2018 se asiste a capacitación del MIPG II en el Departamento de la Función Pública para realizar consultas acerca del MIPG II 	20%
7	<p>Apoyar las actividades requeridas para el desarrollo del plan de actualización de Modelo Integrado de Planeación y Gestión, según lineamientos del Gobierno</p> <p>Febrero:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se apoya en la planeación del comité institucional de gestión y desempeño realizado el 22/02/2018. *Generación del plan de actualización del MIPG II (Producto: formato diligenciado de plan actualización) *Generando presentación PowerPoint para el comité del 22/02/2018 (Producto: presentación) *Asistiendo al comité (Producto: listado de asistencia) *Realizando el acta de comité (Producto: preliminar de acta) Ruta de acceso a productos: \\icfesserv5\planeacion\2018\GESTION Y DESEMPEÑO\MIPG II\Comité de Gestión y Desempeño Se apoya en la construcción de la presentación del MIPG II para comité directivo del 20/02/2018 Ruta de acceso a producto: \\icfesserv5\planeacion\2018\COMITÉ DIRECTIVO\Presentaciones 	20%
8	Apoyar la consolidación, el seguimiento y reporte de la información asociada a los modelos referenciales o sistemas de gestión solicitados a nivel interno o externo.	0%
9	<p>Apoyar la actualización y consolidación del plan anticorrupción y de atención al ciudadano para su publicación en la página web</p> <p>Enero:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se revisa y complementa el documento de Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y sus anexos asignados, los cuales fueron: Anexo 03 - Plan componente rendición de cuentas, Anexo 05 - Plan componente transparencia y acceso a información pública y Anexo 7 - Plan de participación ciudadana Se apoya en la gestión para la publicación del PAAC versión preliminar y versión final en la página web. <p>Febrero:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se asiste a asesoría del Departamento de la Función Pública el 16/02/2018 enfocada al plan de racionalización de trámites del y el SUIT Producto: listado de asistencia 	60%
10	Apoyar la construcción, seguimiento y consolidación del Plan de Participación Ciudadana.	0%
11	Apoyar cuando se requiera la gestión del aplicativo de los Sistemas de Gestión del Instituto.	0%
12	Apoyar la articulación de los componentes del direccionamiento estratégico con impacto en los procesos y en la articulación de los referentes del sistema de gestión.	0%

Hv.

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
13	Apoyar la actualización de los documentos del sistema de gestión de calidad y la medición de indicadores del subproceso de Planeación estratégica y Gestión operativa	0%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	<p>Presentación powerpoint. Ruta de acceso: \\cfesserv5\planeacion\$\2018\GESTION Y DESEMPEÑO\MIPG II\DIMENSIONES\3.Gestión para el resultado con valores\Gobierno y Seguridad Digital</p> <p>Plan de actualización del MIPG II Presentación powerPoint para el comité del 22/02/2018 Asistencia al comité Acta de comité</p>
2	<p>Ruta de acceso a productos: \\cfesserv5\planeacion\$\2018\GESTION Y DESEMPEÑO\MIPG II\Comité de Gestión y Desempeño</p> <p>Presentación del MIPG II para comité directivo del 20/02/2018 Ruta de acceso a producto: \\cfesserv5\planeacion\$\2018\COMITÉ DIRECTIVO\Presentaciones</p>

6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor Harold Velásquez Barona acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

Harold Velásquez Barona, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

7. OBSERVACIONES

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el 26 de febrero de 2018

Elaboró

Revisó

Aprobó

CUENTA DE COBRO No. 02
DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2018

EL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN
DE LA EDUCACIÓN-ICFES

NIT 860.024.301-6

DEBE A:

NOMBRE:	Mileni Edith Rodríguez Gómez
IDENTIFICACIÓN:	CC. 1030560728 de Bogotá DC
LA SUMA DE:	Cuatro millones quinientos setenta y dos mil quinientos catorce pesos MCTE (\$4.572.514)
POR CONCEPTO DE:	Contrato No. 174 de 2018
DESEMBOLSO No.	2
OBJETO:	Prestar los servicios profesionales para apoyar a la Oficina Asesora de Planeación en la formulación, medición y seguimiento a los planes derivados del direccionamiento estratégico, plan operativo anual, plan anticorrupción y demás planes que por requerimiento de Ley y enmarcados en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión que deba cumplir el Instituto.
DIRECCION:	Carrera 70 D # 7B – 83 T8 APTO 902
CIUDAD:	Bogotá
TELEFONO:	3057370525

Solicito que sea transferido a mi **CUENTA DE AHORROS** del **BBVA No. 0013-0070-00-0200245063**

FECHA EMISIÓN: 26 de febrero de 2018



Mileni Edith Rodríguez Gómez
CC. 1030560728 de Bogotá DC



Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información 900097333-9
Razón Social del Operador de Información SIMPLE S.A.
Descripción Pago de Seguridad Social
Fecha 2018-02-08, 11:25:10 PM en horario extendido
Periodo de Cotización Otros Riesgos febrero de 2018
Periodo de Cotización Para Salud febrero de 2018
Empresa MILENI EDITH RODRIGUEZ GOMEZ
CEDULA CIUDADANIA CC 1030560728
Código Sucursal (Nombre) ()
Referencia de Pago/ Número Planilla 1011166766
Tipo de Planilla I
Número Transacción Bancaria/ CUS 313467030
Banco (1013) - BANCO BBVA COLOMBIA S.A.
Valor \$ 532.000
Estado de la Transacción Aprobada
Dirección IP de Origen 10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	1	\$ 292.700	\$ 500
N830113831	EPS001	ALIANSAUD EPS S.A.	1	\$ 228.700	\$ 400
N860008645	14-18	LIBERTY SEGUROS DE VIDA	1	\$ 9.600	\$ 100
SubTotales:				\$ 531.000	\$ 1.000
Total a Pagar:					\$ 532.000

Bogotá D. C., 26 de febrero de 2018

Señores

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES
Subdirección Financiera y Contable
Ciudad

Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de febrero de 2018.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al párrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes febrero de 2018, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,



Mileni Edith Rodríguez Gómez
CC. 1030560728 de Bogotá DC